NICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
Mayo y Avda. Luís F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.uoc@sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

RESOLUCIÓN IM Nº 684/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO METRICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE DOMINGO GUERRERO TRAMO 2" CUYO ID ES EL Nº 434958.----------

San Bernardino, 7 de setiembre de 2023.-

VISTO:

El art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal". ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas". ----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN BERNARDINO *en uso de las atribuciones que le concede la Ley. --*

RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO METRICOS, PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE DOMINGO GUERRERO TRAMO 2" CUYO ID ES EL Nº 434958.----------

Art. 2º. ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR. -

Abg. José Carlos Lezcano Delgado
SECRETARIO GENERAL

Emigdio Fernando Ruiz Díaz Ojeda
INTENDENTE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner